



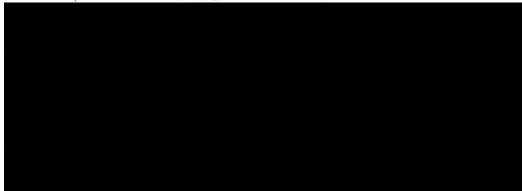
# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SMA/DB/673/2024

12 DE AGOSTO DE 2024

ASUNTO: DICTAMEN DE DERRIBO



**PRESENTE**

En atención a su oficio recibido el día 16 de Julio de 2024 mediante el cual solicita permiso para derribar 5 árboles de la especie capulín (*Prunus serotina*); los cuales se encuentran ubicados en el ejido de la Segunda Fracción de la parcela No. 103 Z-4P1/1 del título de propiedad No.000000000659 del Municipio San Juan Toto, Tlax; y una vez hecha la verificación por personal técnico de la Dirección de Biodiversidad de los Ecosistemas de esta Secretaría, se emite lo siguiente:

## DICTAMEN TECNICO

Con fundamento a lo establecido en al artículo 11 fracción XXI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 12 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala y 4 Fracción III del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala en Materia de Manejo de Recursos Vegetales. Es PROCEDENTE el DERRIBO de 5 árboles de la especie capulín (*Prunus serotina*); en razón que se encuentran secos en su totalidad a causa de plaga y otros presentan un obstáculo para el acceso de laboreas agrícolas.

DE conformidad a lo dispuesto en los puntos 4, 4.1, 4.4 especificaciones I y II de la NOM-012-SEMARNAT-1996 y artículo 14 del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala en Materia de Manejo de los Recursos Vegetales se CONDICIONA EL PRESENTE DICTAMEN A LO SIGUIENTE:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 60 fracción V concepto "a" del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala, los servicios que proporciona La Secretaría de Medio Ambiente, causarán los respectivos derechos, mismos que deberán pagarse de la siguiente manera; por la solicitud para el derribo de árboles y/o arbustos, el cobro por cada espécimen o ejemplar autorizado será de 1 UMA.

1. Como medidas de mitigación deberá plantar 25 árboles de las especies Sabino (*Juniperus deppeana*), Capulín (*Prunus serotina*) y Tlaxistle (*Amelanchier denticulata*) con una altura mínima de 60 cm, en los meses de agosto-septiembre de 2024 y darles mantenimiento cuando menos un año para garantizar su supervivencia.

Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán,  
Tlaxcala, C.P. 90110  
Tel.: (246) 46 529 60 Ext: 3411

Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán,  
Tlaxcala, C.P. 90100  
Tel.: (246) 46 529 60 Ext.: 3411



**SMA**  
SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2. En el mismo lugar del derribo, deberá cortar los árboles a un tamaño pequeño de leña y solo de esta manera se podrán transportar por medio de carretilla al domicilio del solicitante dado que proviene de un predio y arboles debidamente inspeccionados.
3. El producto obtenido deberá ser destinado únicamente para uso doméstico y no podrá ser comercializado.
4. El presente documento tiene una vigencia de 35 días naturales a partir de su recepción.
5. Se le apercibe al solicitante que, en caso de no dar cumplimiento a todas las condiciones antes descritas, podrá originar la suspensión parcial o total de la presente y será sancionado por la autoridad competente.

**IMPORTANTE.:** Se aclara al solicitante que las anteriores indicaciones son para sensibilizarlo de que la actual situación ambiental que nos afecta a todos son consecuencia, en parte, por la tala de árboles inmoderada; por lo que se le invita a permitir la vegetación en los bordos de su parcela y a conservar los árboles que todavía existen, así como a reforestar zonas descubiertas de vegetación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. ARMANDO ROSAS LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE BIODIVERSIDAD**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA**

c.c.p. Archivo.

Validado por Lic. Diana Molina de la Cruz, Jefa de Departamento de Recursos Naturales.

Realizado por Ing. Ricardo Pérez Guerrero, Jefe de Sección de Bienestar de Ecosistemas.

Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán,  
Tlaxcala, C.P. 90110

Tel.: (246) 46 529 60 Ext: 3411

Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán,  
Tlaxcala, C.P. 90100

Tel.: (246) 46 529 60 Ext: 3411



**SMA**

SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE